



OFICIO: AUTL / 144980 / 23
REFERENCIA: 2022 - 3847
CLAVE CATASTRAL: 08 - 001 - 019 - 00
- 0001 - 705 - 003 - 00090 - 00 - 0000

Chihuahua, Chih. 24 de agosto de 2023

PARQUES AMERICAN INDUSTRIES, S. A. DE C. V. / INVENTARIO 1

Por medio de la presente y con relación a su PRIMERA solicitud de Ampliación de Trámite Inmediato para la CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL MAYOR en un predio propiedad de PARQUES AMERICAN INDUSTRIES, S. A. DE C. V. ubicada en el BOULEVARD JUAN PABLO II No. 13901, EN EL EJIDO TABALAOPA de esta ciudad. Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología a través de la Subdirección de Administración Urbana, otorga la PRIMERA AMPLIACIÓN del PERMISO TEMPORAL PARA LA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL MAYOR con vigencia de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE PERMISO, debiendo cumplir con lo estipulado en el Reglamento para las Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Chihuahua.

Este documento no implica autorización para realizar obras en contravención al Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, y/o el Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población Chihuahua 2040 y/o los requisitos para el trámite de licencia de construcción.

El presente documento debe permanecer en la obra.

El propietario o perito deberán de acatar inmediatamente este dictamen emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, de no ser acatado se revocará el permiso según el artículo 264 del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, y se someterá su caso a la Comisión de Directores y Peritos para que procedan según el artículo 45 del mismo reglamento.

Al concluir la vigencia de este PERMISO TEMPORAL por QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, se deberá ingresar la documentación completa para realizar el trámite definitivo.

Las aprobaciones de las extensiones de permisos provisionales estarán sujetas de acuerdo con el avance de obra que exista al momento de su solicitud, sin que este exceda el 50.0%, por lo que habrá de declarar el avance al solicitarlo.

Dice 27,826.57 m2 para trabajos de terracerías

Debe decir de acuerdo con la actualización del proyecto 27.780.62

PARA OBTENER LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEFINITIVA DEBERÁ PRESENTAR:

-Copia del contrato con J.M.A.S. y planos autorizados por la misma.

ATENTAMENTE


ARQ. SIGIFREDO JUÁREZ HERRERA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

de Desarrollo Urbano y Ecología
la Única Chihuahua, Chih.

ARQ. JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA
R. D. R. O. 1566

28 AGO. 2023

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.